

prosantander

31 de marzo de 2023



Informe de Gestión 2022 y perspectivas 2023

CRÉDITOS

JUNTA DIRECTIVA

Rafael Marín Valencia - Presidente
Juan Camilo Montoya Bozzi - Vicepresidente
Nicolás Celis Salazar
Mauricio Montoya Bozzi
Alejandro Galvis Blanco
Carlos Andrés Novoa Cadena
Mauricio Osorio Sánchez
Rodolfo Castillo García
Juan Carlos Rincón Liévano
Andrés Camilo Parada Rueda
Gilberto José Gómez Granados

Miembros independientes:

Joaquín Moreno Uribe
Martha Pinto de Hart

Invitado especial:

Oswaldo Acevedo Gómez

· 2 ·

EQUIPO EJECUTIVO

Juan Pablo Remolina Pulido • **Director Ejecutivo**
Silvia Catalina Parra Jiménez • **Coordinadora de Proyectos**
Claudia Patricia León León • **Asistente Administrativa y Financiera**
Juan Pablo Rueda Gonzáles • **Coordinador de Desarrollo Empresarial**
Patricia Garnica Rodríguez • **Comunicadora**

www.prosantander.org

Avenida 42 No. 48 – 11, Piso 5°
Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).
Bucaramanga - Colombia

PBX (57) (7) 643 6111 / 643 6261 Ext: 448

Twitter: @pro_santander
Facebook: @prosantander
LinkedIn: Prosantander
Instagram: @prosantander
YouTube: @prosantander

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Asuntos institucionales	5
2.1 Elección Junta Directiva 2022-2024	5
2.2 Nuevas afiliaciones	6
2.3 Equipo de trabajo	6
2.4 Comunicaciones	6
2.4.1 Relacionamiento mediático	7
2.4.2 Publicaciones y estudios	7
2.4.3 Comunicados y boletines internos	8
2.5 Seguridad y salud en el trabajo	10
2.6 Balance financiero y administrativo	10
3. Empresarios Conscientes	11
3.1 Promoción de un empresariado consciente	11
3.1.1 Conversatorios con miembros	11
3.1.2 Recorrido por las provincias del sur de Santander	12
3.1.3 Difusión de un empresariado de avanzada	13
3.1.4 Encuentros de la Red Pro	13
3.1.5 Comité Empresarios Conscientes	13
3.2 Liderazgo y generación de confianza con la comunidad	14
3.3 Seguridad Alimentaria	14
4. Estado eficiente y bienes públicos	14
4.1 Infraestructura	14
4.1.1 Gestiones en el marco de la Alianza por Santander	14
4.1.1.1 Reunión de la dirigencia público-privada de Santander con el expresidente de la República, Iván Duque Márquez	14
4.1.1.2 Seguimiento a los proyectos priorizados en la Alianza por Santander	16
4.1.1.3 Navegabilidad del Río Magdalena	17
4.1.1.4 Fortalecimiento de las capacidades de la Bancada Parlamentaria de Santander	18
4.1.1.5 Informe “Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”	19
4.2 Coordinación Metropolitana	20
5. Tiquetes de Futuro	20
6. Ejes Transversales	21
6.1 Informe de Desarrollo de Santander	21
6.2 Narrativa de Desarrollo de Santander	21
7. Principales logros 2022	22
8. Perspectivas 2023	23
Anexos	24

Informe de Gestión 2022 y perspectivas 2023

1. Introducción

El 2022 fue un año que permitió obtener frutos significativos de una gestión consistente y sistemática en la construcción y ejecución de una agenda compartida para el desarrollo de Santander. Se alcanzaron compromisos por parte del Gobierno Nacional por \$4,2 billones de pesos, incluyendo la extensión del Convenio 1113 de 2016 por 14 años adicionales por un valor de cerca de \$1,5 billones y la financiación de las obras para recuperar la navegabilidad del río Magdalena por \$2 billones. Asimismo, se obtuvo la representación de Prosantander en la Junta Directiva de Cormagdalena. Una labor que, sumada a un empeño decidido de unión e inclusión, motivó el aumento en 40% de las afiliaciones, con la vinculación de 20 nuevos miembros para un total de 70 empresas afiliadas a Prosantander. De esta manera, Prosantander se consolida como una organización con una base empresarial amplia y diversa, lo que permite darle mayor legitimidad y fortaleza a su accionar.

En Prosantander estamos convencidos que para lograr una efectiva incidencia se requiere rigurosidad en los argumentos y articulación de actores. De ahí que durante el año se realizaron 5 publicaciones, incluyendo el primer Informe de Desarrollo de Santander y un documento compilatorio de propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Estos documentos se realizaron con la participación de múltiples gremios, centros de investigación, universidades, expertos y entidades públicas. Hoy contamos con una hoja de ruta para el desarrollo del departamento elaborada entre diferentes sectores de la sociedad.

Asimismo, se potencializó el programa “Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos”, el cual alcanzó dos nuevos socios y obtuvo un premio de 20 millones de la bolsa de innovación de la Fundación Corona para la realización de 17 encuentros ciudadanos en cada una de las comunas de Bucaramanga. A través de la Alianza por Santander, la cual reúne representantes de los

sectores público, privado y academia, se realizaron 23 reuniones con invitados especiales y se enviaron 5 comunicados a entidades del orden nacional con el fin de promover los 12 proyectos priorizados (ver aparte 4.1.1.2). Igualmente, con el objetivo de fortalecer la bancada parlamentaria de Santander, se logró implementar un programa de generación de capacidades en alianza con el Instituto Republicano Internacional (IRI).

Bajo esta óptica y con el ánimo de mejorar la capacidad de incidencia a nivel nacional, se ha fortalecido la articulación con el resto de las 7 organizaciones que hacen parte de la Red Pro y que representan 421 empresas en el país. De esta manera, se realizaron dos documentos conjuntos: un informe de propuestas para los candidatos a la Presidencia denominado “Colombia Sostenible, Conectada y con Empleo” y una posición frente a la reforma tributaria (“Reforma Tributaria: lograr mayor crecimiento y equidad”). Igualmente, por primera vez, los miembros de las juntas directivas de las Pro participaron en dos encuentros nacionales con el fin de compartir buenas prácticas y establecer objetivos comunes.

El 2023 plantea grandes desafíos y oportunidades. Ante un ambiente de incertidumbre, se requiere intensificar el trabajo de coordinación entre el sector privado, las entidades públicas, la academia y la sociedad civil en la región. El primer semestre estará marcado por las reformas que propone el gobierno nacional y la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. Con el fin de contribuir en este debate, va a ser muy importante la unión con la bancada parlamentaria de Santander. La dinámica del segundo semestre girará en torno a las elecciones territoriales. De ahí que se trabajará en la generación de diagnósticos y recomendaciones que permitan generar insumos al debate electoral y facilitar la definición de metas en los próximos planes territoriales de desarrollo.

De manera permanente, se llevará a cabo un trabajo de inclusión y de facilitación de espacios de participación de los afiliados. Por consiguiente, el pilar de “empresarios conscientes” tendrá un mayor impulso con la promoción de un rol empresarial de avanzada que busca impactar positivamente a cada uno de los grupos de interés. En esta materia, la apuesta por la seguridad alimentaria y la generación de capacidades de liderazgo serán una prioridad. La invitación para el 2023 es estar cada vez más unidos y a vincularse activamente en las actividades. Contar con la experticia y capacidades de cada uno de los miembros es de la mayor importancia. Tenemos la seguridad que con entusiasmo, articulación y una visión clara de futuro seguiremos aportando a construir un departamento y un país que sean referentes en materia de desarrollo sostenible y progreso para todos sus habitantes.

2. Asuntos institucionales:

2.1 Elección Junta Directiva 2022-2024

En la Asamblea general ordinaria de Prosantander, que se llevó a cabo el 8 marzo de 2022, se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo 2022-2024, la cual pasó de estar conformada por 11 miembros a 13 con el propósito de ampliar la participación de los afiliados. Asimismo, la junta reeligió a su presidente, Rafael Marín Valencia y al vicepresidente, Juan Camilo Montoya. Por último, se eligieron los candidatos a miembros independientes y se acordó contar con un invitado especial: Oswaldo Acevedo, presidente de Yanhass y de Café Mesa de Los Santos.

Miembros de la Junta Directiva 2022-2024

Presidente		Vicepresidente	
	Rafael Marín Valencia Presidente - Marval		Juan Camilo Montoya Rector - Universidad Autónoma de Bucaramanga
	Nicolás Celis Salazar Gerente de Zonas Blancas - Bancolombia		Alejandro Galvis Blanco Gerente - Vanguardia
	Mauricio Montoya Bozzi Gerente - Electrificador de Santander		Andrés Novoa Pineda Presidente - Ventanas
	Rodolfo Castillo Presidente - Icolarinas		Mauricio Osorio Presidente - Orizcamas
	Juan Carlos Rincón Presidente Ejecutivo - Cámara de Comercio de Bucaramanga		Camillo Parada Rueda Gerente General - Asser
	Gilberto José Gómez Gerente - FOS Fondo de Garantías		Joaquín Moreno Uribe Consultor independiente
	Oswaldo Acevedo Director de Yanhass		Martha Pinto de Hart Ejecutiva de Comunicaciones

2.2 Nuevas afiliaciones

El 2022 inició con 50 miembros y durante el año se logró un aumento de 40% en las vinculaciones (20 empresas nuevas): Club del Comercio de Bucaramanga S.A; Campesa S.A; Caracol Radio S.A; Betr Media S.A.S; Rambal S.A.S; Publicom PSC S.A.S; Sociedad Portuaria Impala Terminals; IAF ingeniería S.A.S; Eureka Group S.A.S; Doral Group S.A.S; ADG Tecnologías S.A.S; Plastibarranca S.A; Vitelsa S.A; Maxi Muebles JC S.A.S; Serpel S.A.S; Auras Seguros Agencia LTDA; Desarrollos Metropolitanos S.A.S; Pinto S.A; Supermercados Mas x Menos S.A.S y Fervar Ingenieros EU. Estas últimas 11 empresas se vincularon gracias al liderazgo del empresario Martín Pinto y al miembro de junta, Andrés Novoa, finalizando el año con un total de 70 empresas que le apuestan de manera articulada al desarrollo sostenible del departamento.

Miembros de Prosantander (70)



2.3 Equipo de trabajo

Como soporte a las líneas estratégicas de Prosantander, en el 2022 se reclutaron a dos nuevos miembros del equipo de trabajo de la fundación: Juan Pablo Rueda González, quien coordina el pilar Empresarios Conscientes, y Patricia Garnica, quien está a cargo de los temas de comunicación. De esta manera, el equipo queda conformado por 5 profesionales.



Juan Pablo Remolina Pulido
Director Ejecutivo



Silvia Catalina Parra Jiménez
Coordinadora de proyectos



Claudia Patricia León
Asistente Administrativa y Financiera



Juan Pablo Rueda González
Coordinador de desarrollo empresarial



Patricia Garnica Rodríguez
Comunicadora

2.4 Comunicaciones

En materia de comunicaciones, Prosantander aumentó su desempeño en redes sociales gracias a la rigurosidad de las temáticas que se investigan, a la participación en medios de comunicación nacionales y regionales, la implementación de una estrategia de difusión digital y al posicionamiento de la columna de Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de la fundación, la cual fue catalogada por Cifras y Conceptos como la cuarta más leída en Santander.

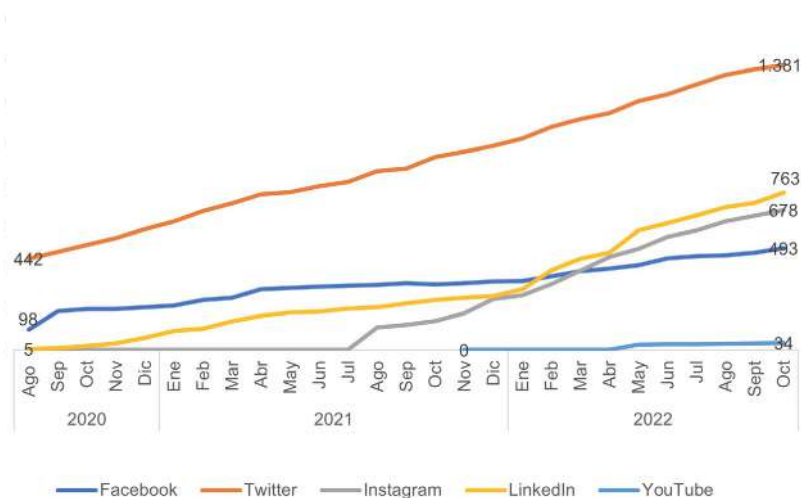
Las redes que tuvieron un mayor crecimiento en el 2022 fueron LinkedIn e Instagram, con un 229% y 189% respectivamente, seguidas de Facebook (54%), Twitter (46%) y YouTube (46%). Asimismo, el número de usuarios de la página web aumentó en un 93%.

LOS COLUMNISTAS REGIONALES MÁS LEÍDOS



Fuente: Cifras y conceptos, Panel de Opinión décimo cuarta versión 2022. <http://www.cifrasyconceptos.com/wp-content/uploads/2022/11/Panel2022-2.pdf>

Evolución del número de seguidores en redes sociales de Prosantander



2.4.1 Relacionamiento mediático

En septiembre se obtuvo un incremento en la exposición mediática a raíz de la defensa del desbloqueo de más de 100.000 toneladas de carga que se encontraban detenidas en el río Magdalena. Las 14 entrevistas de registros free press en 11 medios nacionales y regionales, alcanzaron a 4 millones de personas, equivalentes a un valor de \$340 millones de pesos en pauta. Esta gestión permitió que finalmente se levantara el bloqueo de la carga por el río Magdalena.



2.4.2 Publicaciones y estudios

Durante el 2022 se realizaron las siguientes cinco publicaciones: 1) “Informe de Desarrollo de Santander 2022”; 2) “Informe de Calidad de Vida” del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos; 3) Propuesta para los candidatos a la presidencia “Colombia sostenible, conectada y con empleo” de la mano de la Red Pro y el Consejo Privado de Competitividad; 4) “Reforma tributaria, lograr mayor crecimiento y equidad”; y 5) “Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” con el apoyo de la Alianza por Santander.



¹ Fuente: Cifras y conceptos, Panel de Opinión décimo cuarta versión 2022. <http://www.cifrasycconceptos.com/wp-content/uploads/2022/11/Panel2022-2.pdf>
² Caracol Televisión, Caracol Radio, Vanguardia, El Herald, Pulzo.com, Televisa Innova, W Radio, Emisora Atlántico, Zona Cero, Qhubo, Valora Analitik

2.4.3 Comunicados y boletines internos

Para mantener una comunicación permanente con los afiliados, entidades estratégicas y la opinión pública, Prosantander publicó dos comunicados; dos boletines de prensa sobre el Informe de Desarrollo de Santander; cinco comunicados en el marco de la Alianza por Santander; un memorando a la opinión pública; cinco boletines internos y un informe de gestión.

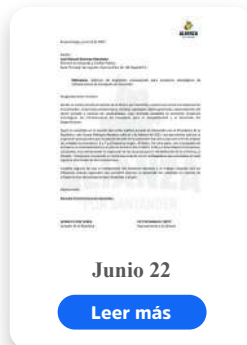
Comunicados

Boletines de Prensa



Comunicados Alianza Por Santander

Memorando a la opinión pública



³ Comunicados: 1) Conformación de la Junta Directiva en el periodo 2022-2024 y 2) Bloqueos en el río Magdalena y sus consecuencias.

⁴ Comunicados Alianza por Santander: 1) Rechazo a los bloqueos en las obras de la Ruta del Cacao y llamado a trabajar unidos por la reactivación económica de Santander; 2) Solicitud de asignación presupuestal para proyectos estratégicos de infraestructura de transporte de Santander; 3) Solicitud de mantener la asignación de recursos para garantizar la navegabilidad del río Magdalena entre Barranquilla y Barrancabermeja; 4) Solicitud de representación del departamento de Santander en la dirección general de Cormagdalena y en la Junta Directiva de Ecopetrol; 5) Priorización y aprobación de adquisición predial retorno anillo vial Floridablanca Girón.

⁵ Memorando a la opinión pública sobre la reunión del Sector Público-Privado de Santander con el Presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Boletines internos e Informe de Gestión 2021



Informe de Gestión 2021
y perspectivas 2022

[Leer](#)



Boletín
interno No.12

[Leer](#)



Boletín
interno No.13

[Leer](#)



Boletín
interno No.14

[Leer](#)



Boletín
interno No.15

[Leer](#)



Boletín
interno No.16

[Leer](#)



Boletín
interno No.17

[Leer](#)

2.5 Seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en concordancia con los estándares mínimos, definidos desde la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, obtuvo una puntuación de 100%.

Durante al año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Planeación, cumplimiento y ejecución de la inducción y reinducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aplicación de la encuesta de morbilidad sentida e identificación de peligros y riesgos.
- Formación en prevención, seguridad y salud en el trabajo, realizando actividades tales como: Capacitación en primeros auxilios, pausas activas, manejo de extintores, hábitos de vida saludable, inspección a los puestos de trabajo, realización de exámenes médicos ocupacionales, entre otros.

Desde la Dirección Ejecutiva, se ha promovido un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable. Se ha asignado el recurso humano y el respaldo económico necesario para el mantenimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ejecución de las actividades y estrategias orientadas a la prevención de los accidentes, incidentes de trabajo, enfermedades laborales y demás afecciones de salud.

2.6 Balance financiero y administrativo

En materia financiera, Prosantander ha obtenido el respaldo de sus miembros con el pago oportuno de sus cuotas de afiliación, aportes y donaciones logrando así obtener ingresos por \$1.088 millones facturados frente a \$918 millones del año anterior, lo que significó un aumento del 19%. En cuanto a la ejecución del gasto, presenta una variación menor del 5% frente al presupuesto aprobado por la Junta Directiva, obteniendo así, excedentes en el año 2022 de \$296 millones. Los activos muestran un crecimiento de un 11% (\$137 millones) representado en un 91% por los saldos disponibles en entidades bancarias y productos financieros. El pasivo (\$134 millones), corresponde a las obligaciones de tipo laboral por prestaciones sociales, aportes patronales y obligaciones fiscales. (ver anexo 1 y 2)

Igualmente, Prosantander realizó el manejo administrativo y financiero de los recursos económicos y humanos del programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos y desarrolló un monitoreo constante de cifras, inversiones, contratación y ejecución de proyectos. Así mismo, en el año 2022, se logró la venta del inmueble ubicado en el Norte de la ciudad y se dio cumplimiento a normatividad legal en aspectos tales como: Facturación electrónica, nómina electrónica, documento soporte equivalente y recepción de facturas a crédito.

Por otra parte, en materia administrativa, a la fecha de realización de este informe no se han celebrado operaciones entre los asociados y con los administrativos, tampoco han ocurrido situaciones o eventos que puedan tener un impacto relevante y que deban ser revelados.

La Fundación cumple cabalmente las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en virtud de lo requerido en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 (Julio 27). Las compras requeridas han sido realizadas con proveedores autorizados, garantizando que la Fundación solo usufructa propiedad intelectual debidamente adquirida.

También, la Fundación posee los inventarios actualizados del Software instalados en cada uno de los equipos y ha instruido a los funcionarios sobre su responsabilidad legal y ética, conforme a la legislación existente.

Finalmente, no se han presentado requerimientos, investigaciones y/o sanciones provenientes de la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con la retención y/o libre circulación de las facturas de vendedores y proveedores; y no se han impuesto limitaciones, restricciones o prohibiciones sobre la libre circulación de facturas de vendedores o proveedores y su aceptación en la realización de los pagos al tenedor legítimo en los casos que las facturas contengan endoso, de acuerdo a los términos establecidos por el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013.

3. *Empresarios Conscientes*

3.1 Promoción de un empresariado consciente

3.1.1 Conversatorios con miembros

Con el fin de fortalecer la participación de los miembros de Prosantander, se realizaron los siguientes cuatro conversatorios: 1) “Gestión de residuos sólidos”, para conocer los retos y oportunidades de la gestión integral de la disposición de residuos sólidos; 2) Sociedades de Beneficio o Interés Colectivo (BIC), donde EME Ingeniería y Electro software presentaron sus buenas prácticas como sociedades BIC; 3) socialización del Informe de Calidad de Vida con los alcaldes del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB); y 4) encuentro con el embajador y representantes de la Unión Europea para estrechar las relaciones comerciales.



Residuos sólidos
(23/06/2022)



Sociedades BIC
(23/06/2022)



Desayuno entre la junta directiva y alcaldes del AMB sobre el informe de calidad de vida
(23/06/2022)



Cóctel con embajador Unión Europea y representantes comerciales de la UE
(23/06/2022)

3.1.2 Recorrido por las provincias del sur de Santander

Con el objetivo de identificar las necesidades del sur de Santander, el 25 y 26 de noviembre se llevó a cabo una visita a las provincias Comunera y Guanentá con los miembros de Prosantander y actores estratégicos del departamento. En el primer día, se realizó un recorrido por la vía troncal central, identificando los puntos en los cuales se construirían dobles calzadas y



terceros carriles de adelantamiento, de acuerdo con los estudios y diseños que adelanta el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Adicionalmente, Edgar Rojas, Jefe Territorial del INVIAS junto a tres funcionarios de esa entidad realizaron la presentación de los avances y cuellos de botella que presentan la variante de San Gil, la vía San Gil-Charalá-Duitama y la variante del Socorro.

Posteriormente, en la agenda se abrió un espacio para la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) con la participación de su director Regional, Alexcevit Acosta, quien presentó las líneas de trabajo más importantes de la CAS en el sur de departamento. De igual forma, Franklin Figueroa, rector de UNISANGIL, socializó los avances en el proyecto de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Gil.

En la jornada de la tarde se realizó una visita técnica al Aeropuerto Los Pozos de San Gil, con el acompañamiento de representantes de la Secretaría de Infraestructura de Santander, el Consorcio Aeropuerto San Gil y funcionarios de la oficina de Planeación de la alcaldía del municipio, quienes informaron que el aeropuerto sería entregado el 08 de diciembre. Finalmente, se desarrolló una cena con muestras culturales en el Socorro que contó con la participación de la alcaldesa Claudia Porras, quien habló de las necesidades del municipio en materia de infraestructura vial para fortalecer la demanda de turismo.

En el segundo día, se llevó a cabo un conversatorio en Barichara sobre la importancia del agua con la participación de Nohora Cristina Flórez, directora de la Empresa de Servicios Públicos de Santander (ESANT) y Juan Carlos Rodríguez, coordinador del proyecto de turismo de montaña “Entre los Alpes y los Andes”. El cierre del conversatorio estuvo a cargo del alcalde de Barichara, Alfonso Rodríguez Patiño.

A partir del recorrido, Vanguardia publicó un resumen con el panorama de los proyectos de infraestructura de transporte del sur de Santander.

Para leer la noticia completa hacer [CLIC AQUÍ](#)

Para más información del recorrido hacer [CLIC AQUÍ](#)

3.1.3 Difusión empresariado de avanzada

Como estrategia para dar a conocer a la comunidad las acciones que desarrollan los miembros de Pro Santander en materia de responsabilidad social empresarial y valor compartido, se realizaron publicaciones mensuales en las redes sociales resaltando los principales aportes e impactos en los grupos de interés de seis empresas (Banco Coopcentral, Financiera Comultrasan, Servicios Fúnebres San Pedro, Electro Software, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Publicom PSC).

3.1.4 Encuentros de la Red Pro



El movimiento hacia un empresariado consciente se ha expandido a nivel nacional gracias al trabajo que viene desarrollando la Red Pro, a través de las ocho organizaciones Pro (Proantioquia; Propacífico; Probogotá; Probarranquilla; Prorisaralda; Protolima; Pro Santamarta y Pro Santander), a las que pertenecen un total de 421 empresas afiliadas.

En el 2022, se llevaron a cabo dos encuentros nacionales de la Red Pro. El primero, fue en Rionegro (Antioquia) el 5 de mayo y el segundo, en Barranquilla, el 22 y 23 de noviembre. En el último evento se anunció que el próximo encuentro será en el primer semestre del 2023 en Cali.

En el marco de las conversaciones de la Red Pro, una de las grandes conclusiones fue impulsar la iniciativa denominada “Compromiso Pro”, que está inspirada en Compromiso Valle, una labor de involucramiento directo con comunidades que realizó el empresariado del Valle del Cauca en temáticas como liderazgo, seguridad alimentaria, emprendimiento, empleabilidad, apoyo psicosocial, etc. A partir de esta experiencia, Compromiso Pro acordó trabajar cinco temáticas, de las cuales Pro Santander se enfocará en dos: seguridad alimentaria, y liderazgo y generación de confianza.

3.1.5 Comité Empresarios Conscientes

Por decisión de la Junta Directiva, se conformó el comité Empresarios Conscientes integrado por siete miembros de Pro Santander. Este comité temático tiene por objetivo acompañar las líneas de trabajo propuestas relacionadas con promoción del empresariado de avanzada, involucramiento en terreno y fidelización de los miembros.



Claudia Lozano
Electro Software



José Patricio López
UDES



Monserrat Naranjo
Davivienda



Gilberto Gómez
Garantisa



Carlos Andrés Serrano
Publicom



Manuel Navas
Penagos



Gonzalo Jaimes
Eme Ingeniería

3.2 Liderazgo y generación de confianza con la comunidad

Prosantander se unió a la iniciativa “Beca Lideremos”, que nace en el marco de una alianza para el desarrollo de habilidades de liderazgo entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Cajasan, Protección, Vanguardia, la Fundación Cardiovascular, Crezcamos y Marval; con el fin de brindar las herramientas para entender el significado del nuevo liderazgo, inspirar conciencia, compromiso y la posibilidad de crear un impacto duradero en la región.



Esta beca beneficiará a 35 líderes Santandereanos con una experiencia de aprendizaje transformador, para que se conviertan en agentes de cambio y promuevan la competitividad, el progreso y el desarrollo del departamento.

3.3 Seguridad Alimentaria

Con el ánimo de propiciar acciones en materia de seguridad alimentaria, Prosantander se sumó al piloto denominado “Hambre Cero”, en articulación con la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), la Foscal y el Banco de Alimentos, que tiene por objetivo consolidar procesos comunitarios que contribuyan con la disminución del problema de seguridad alimentaria en los asentamientos Luz de Esperanza, Caminos de Paz y Cerviunión ubicados en la comuna 1 de Bucaramanga donde residen 386 personas.



4. Estado eficiente y bienes públicos

4.1 Infraestructura

4.1.1 Gestiones en el marco de la Alianza por Santander

4.1.1.1 Reunión de la dirigencia público-privada de Santander con el expresidente de la República, Iván Duque Márquez



El 1 de febrero de 2022, el presidente de la Junta Directiva de Prosantander, Rafael Marín lideró la visita de la delegación de Santander al Palacio de Nariño, a la cual asistieron 9 representantes del sector público, 7 del sector privado de Santander y 10 representantes del Gobierno Nacional. En la reunión se le plantearon al Expresidente, Iván Duque Márquez, 10 solicitudes sobre proyectos prioritarios para el departamento. Este encuentro marcó un gran hito para Santander porque permitió visibilizar la unión y articulación de los sectores público y privado del departamento en torno a objetivos comunes para impulsar el desarrollo económico en la región.



A partir de esta reunión el Gobierno Nacional asumió compromisos con Santander por más de 2 billones de pesos, para 9 de los 10 proyectos que se solicitaron:

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Anillo Vial Externo Metropolitano | ✗ | ✓ |
| 2. Vía Yuma | ✓ | ✓ |
| 3. Adición del 20% de la concesión de la Ruta del Cacao | ✓ | ✗ |
| 4. Retornos del anillo vial interno y puentes peatonales | ✓ | ✓ |
| 5. Convenio 1113 de 2016 | ✓ | ✓ |
| 6. Instituto Colombiano del Petróleo | ✓ | ✗ |
| 7. Proyecto de Ley Zona Económica Social Especial de Barrancabermeja (ZESE) | ✓ | ✓ |
| 8. Proyecto de gasificación en 30 municipios de Santander | ✓ | ✗ |
| 9. Invitación al Presidente a la Asamblea de Prosantander | ✓ | ✗ |
| 10. Adición de los estudios y diseños de la vía Bucaramanga - San Gil - Barbosa | ✓ | ✓ |

✗ No se comprometió / No cumplió

✓ Se comprometió

✓ Se cumplió el compromiso

Los acuerdos que efectivamente se cumplieron o que se están llevando a cabo suman cerca de \$1,6 billones de pesos, que corresponden a los siguientes proyectos:

1. Construcción del tramo 1 de la vía Yuma que son 4,3 de los 8 km que hacen falta por un monto de \$39.000 millones de pesos. Este proyecto presenta un 60% de avance a la fecha.
2. Construcción de los puentes peatonales y del retorno del Anillo Vial Floridablanca-Girón. Los puentes peatonales ya tienen un avance superior al 50% pero el retorno presenta demoras debido a que no se ha avanzado en la gestión predial por parte del INVIAS.
3. Ampliación del convenio 1113, que hoy se denomina Programa Vías de la Cigarra por 14 años más, con Findeter como nuevo operador y asegurando aproximadamente \$1,5 billones de pesos para la construcción de vías del departamento.
4. Aprobación por parte del Congreso de la República de la Zona Económica Social y Especial (ZESE) de Barrancabermeja, que permite ofrecer un régimen tributario especial (10 años de beneficio) para las empresas que se instalen en el distrito.
5. Adición de \$2.102 millones de pesos para los estudios y diseños de la vía Bucaramanga-Chiquinquirá, permitiendo anexar 8 km de terceros carriles y 24kms de doble calzada.

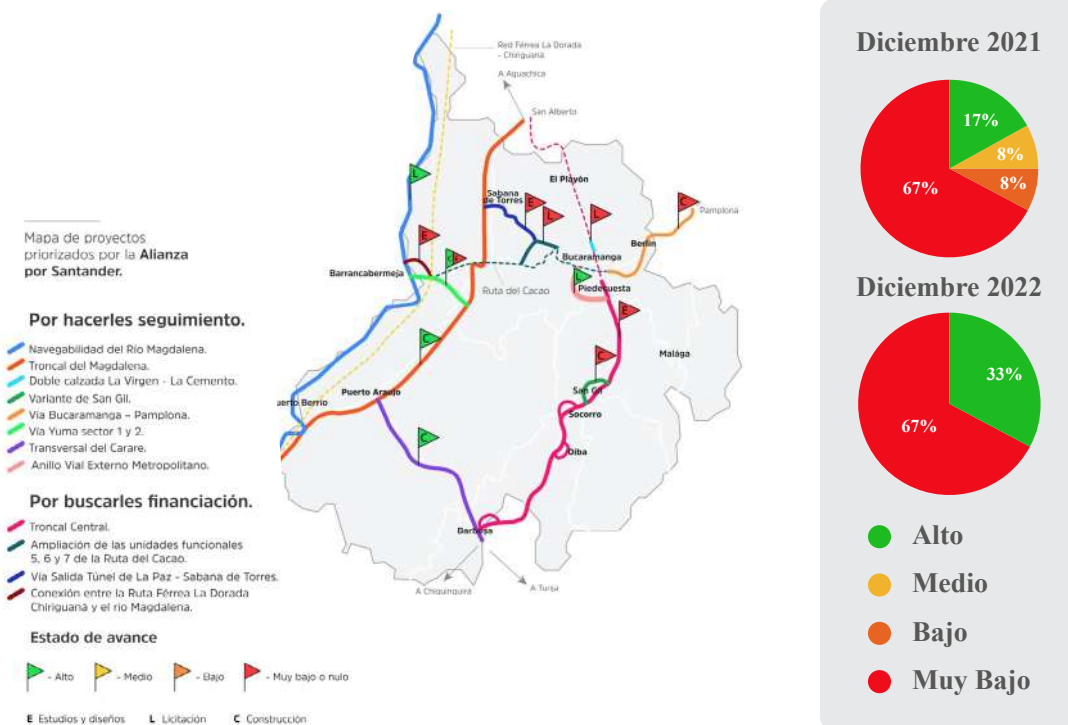


Esta labor no se hubiera logrado sin el esfuerzo coordinado de actores públicos, privados y la academia a través de la iniciativa Alianza por Santander, en la que se busca priorizar y gestionar proyectos estratégicos para el desarrollo del departamento.



4.1.1.2 Seguimiento a los proyectos priorizados en la Alianza por Santander

Durante el 2022 se realizaron 23 reuniones con invitados especiales y se enviaron 5 comunicados en el marco de la Alianza. De esta manera, se le hace un seguimiento riguroso a los 12 proyectos priorizados, que suman en total \$17,6 billones de pesos y que del 2021 al 2022 pasaron de un 17% en estado de avance alto a un 33%.



Vale la pena resaltar los avances de los siguientes proyectos:

1. El Anillo Vial Externo Metropolitano cuenta con vigencias futuras por un valor de \$480.000 millones de pesos y ya fue adjudicado por la Gobernación.
2. Las Troncales del Magdalena fueron adjudicadas por un valor total de \$ 7.4 billones de pesos (\$ 3.8 billones en el sector 1 y \$3.6 billones en el sector 2).
3. La navegabilidad del río Magdalena se realizará por obra pública por un valor de \$2.02 billones de pesos y ya cuenta con un cronograma establecido para dar inicio a su ejecución en agosto de 2023.

4.1.1.3 Navegabilidad del Río Magdalena

Al proyecto de la navegabilidad del río Magdalena se le dedicó un gran esfuerzo en el 2022. Pese a que el gobierno anterior había informado que la estructuración del proyecto venía avanzando satisfactoriamente, se declaró desierta la licitación, lo que llevó al expresidente, Iván Duque, junto con el alcalde de Barranquilla, a informar que se reasignarían los recursos para la zona portuaria de Barranquilla. Esto generó una reacción fuerte y coordinada por parte de la Alianza por Santander. Luego la ministra citó al gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, al alcalde de Barrancabermeja, Alfonso Eljach y al director ejecutivo de ProSantander, Juan Pablo Remolina para informar que los recursos se mantendrían.



Tras ser declarado desierto el proceso de selección que buscaba recuperar la navegabilidad del Río Magdalena, a lo largo de 668 km entre Bocas de Ceniza y Barrancabermeja y ante la necesidad de una solución inmediata que asegure el funcionamiento en zona portuaria de Barranquilla



7:26 a. m. · 17 jun. 2022



Posteriormente, el 29 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la Asamblea de Cormagdalena, en la cual, con el apoyo de Impala y de Fedenavi se eligió a Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de Prosantander (principal) y a Pablo Gutiérrez, Gerente de Naviera Central (suplente) como representantes de los gremios de la navegación fluvial en la junta directiva de esa entidad. Con esta elección y sumando al ministro de Transporte, al gobernador de Santander y a los alcaldes de Cimitarra y Barrancabermeja, el departamento logró una representación de 5 miembros de los 17 en la junta directiva.



Para descargar la presentación de la asamblea [CLIC AQUÍ](#)

En la Asamblea, no sólo se confirmó la realización de las obras de encauzamiento del río Magdalena por más de \$2 billones de pesos, sino que también se difundió el cronograma de ejecución.

4.1.1.4 Fortalecimiento de las capacidades de la Bancada Parlamentaria de Santander



En alianza con el Instituto Republicano Internacional (IRI) se inició el programa de formación y fortalecimiento de capacidades de los congresistas con el fin de lograr una representación efectiva del territorio. El programa aborda los siguientes temas: Ley de bancadas, rol de legislador, unidades de trabajo legislativo, estatuto de oposición, negociación política y representación efectiva.

El 1 de agosto, se llevó a cabo la primera reunión de capacitación de la bancada parlamentaria a la cual asistieron de 12 de los 18 congresistas del departamento y 7 representantes del sector privado.

4.1.1.5 Informe “Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”



Desde Prosantander, estamos convencidos que los proyectos priorizados en la Alianza por Santander son vitales para el desarrollo del departamento, sin embargo, se requiere del apoyo de la bancada parlamentaria y de los actores estratégicos en el territorio para poderlos llevar a cabo. De esta manera, la entrega de insumos y coordinación entre los congresistas, la Gobernación de Santander, los alcaldes de Bucaramanga y su área Metropolitana, representantes del sector privado y la academia, permitió construir un documento que contiene las propuestas de Santander para ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Para descargar documento hacer clic aquí: [CLIC AQUÍ](#)

Posteriormente, el 27 de septiembre y el primero y tres de noviembre del 2022, representantes de la Alianza por Santander participaron de los diálogos regionales vinculantes del Gobierno Nacional (en Aguachica, Bucaramanga y Barrancabermeja) y entregaron este documento a la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres y al Departamento Nacional de Planeación (DNP).



27 de septiembre
Aguachica



1 de noviembre
Bucaramanga



3 de noviembre
Barrancabermeja

4.2 Coordinación Metropolitana

La falta de coordinación metropolitana es uno de los mayores desafíos del departamento, de ahí que Proantander promueve a través del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, la toma de decisiones de los actores estratégicos basada en la evidencia.

En 2022, se logró la vinculación de dos nuevos socios al programa (Vanti y UDES); se socializó de forma anticipada el Informe de Calidad de Vida 2022 en un desayuno especial con los cuatro alcaldes del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Comité Directivo del Programa y los miembros de Proantander. Este documento fue lanzado públicamente el 20 de septiembre dónde se discutieron los avances y retos determinantes en el bienestar de la región; adicionalmente, se logró un premio por \$20 millones de pesos de la bolsa de innovación de la Fundación Corona para socializar los resultados con las comunidades (220 personas participaron de 17 “encuentros ciudadanos por la ciudad que queremos”). A partir de estos insumos se espera elaborar un documento de cara a las elecciones del 2023.



Para descargar el informe: [CLIC AQUÍ](#)

Conversatorio Informe Calidad de Vida
27 de septiembre

5. Tiquetes de Futuro



Durante el año 2022 en la línea de tiquetes de futuro se trabajó particularmente en el tema de transición energética. En primer lugar, se estudió con más detalle las implicaciones de los pilotos del fracking y la Junta Directiva acordó apoyar la realización de estos proyectos. De esta manera, en el marco, en el marco de la Red Pro se publicó un documento de análisis y recomendaciones frente a la Reforma Tributaria denominado “Reforma Tributaria, lograr mayor crecimiento y equidad”. En segundo lugar, se realizó un análisis del proyecto de Ley sobre la prohibición del fracking y sobre la Reforma Tributaria, los cuales tendrían un impacto significativo para el sector minero energético.

Descargar documento Reforma Tributaria, lograr mayor crecimiento y equidad [CLIC AQUÍ](#)

6. Ejes Transversales

6.1 Informe de Desarrollo de Santander

El 1° de junio se llevó a cabo el lanzamiento del Informe de Desarrollo de Santander 2022. Esta publicación contempla 14 capítulos, divididos en 4 dimensiones del desarrollo. El proceso de elaboración del informe tuvo una duración de 15 meses y contó con la colaboración de 27 investigadores (representantes de 9 entidades) y 106 expertos, quienes participaron en 14 comités de comentaristas. Al evento de socialización asistieron 216 personas de manera presencial y se contó con más de 290 visualizaciones en el canal de YouTube. Adicionalmente, en el proceso de preparación del documento se llevó a cabo el concurso de artes visuales para la elección de la portada del informe y la exposición de las obras finalistas en el Primer Salón de Artes Visuales de Prosantander.



[Descargar Informe de Desarrollo](#)

[CLIC AQUI](#)

El informe fue socializado en múltiples escenarios como la Asamblea Departamental (6 de junio), la Junta Directiva de Probarrancabermeja (6 de julio) y la Junta Directiva de Camacol (17 de agosto). Igualmente, se presentaron los capítulos de infraestructura (19 de julio), territorios funcionales e integradores (7 de septiembre) y adopción TIC (20 de octubre) en espacios de participación con los miembros de la fundación, representantes de entidades públicas e integrantes de los comités de comentaristas.

Este documento es un insumo para la formulación de los planes de desarrollo local, regional y nacional; y sirvió como base para la elaboración de las nueve propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

· 21 ·

6.2 Narrativa de Desarrollo de Santander



Socialización Narrativa de Desarrollo de Santander con candidatos a la Cámara de Representantes.
8 de febrero del 2022



Socialización Narrativa de Desarrollo de Santander con candidato a la presidencia Federico Gutiérrez.
16 de febrero del 2022



Socialización Narrativa de Desarrollo de Santander con candidato a la presidencia Sergio Fajardo.
6 de abril del 2022

Con el fin de transformar los insumos técnicos en una historia que permita ser apropiada por los diferentes actores del departamento, Prosantander ha venido construyendo la narrativa del desarrollo de Santander. Esta narrativa está basada en una receta con cuatro ingredientes, que se identificaron como los principales apalancadores de progreso y en los que se debe trabajar para sacar adelante a Santander y mantener un crecimiento sostenible.

A través de esta narrativa se socializó la visión del departamento con los diferentes candidatos a la Presidencia (Sergio Fajardo el 15 de febrero, Federico Gutiérrez el 16 de febrero, Humberto de la Calle el 19 de febrero y Rodolfo Hernández el 7 de marzo) y al Congreso de la República (8 de febrero); así como a la Asamblea del Comité de Gremios (14 de marzo).

Adicionalmente, durante el año se fue afinando la forma de contar esta historia en términos de imagen y material para hacerla más pedagógica y atractiva al público.

7. Principales logros 2022

1. Asuntos institucionales:

- 1.1. Aumento del 40% de las afiliaciones con la vinculación de 20 nuevos miembros, para un total de 70 empresas afiliadas a ProSantander.

2. Empresarios conscientes:

- 2.1. Cinco eventos de participación de los miembros de ProSantander: Cuatro conversatorios y un recorrido por las provincias Comunera y Guantán.
- 2.2. Puesta en marcha del programa de liderazgo público 'Lideremos'.
- 2.3. Articulación con la Red Pro y participación en dos encuentros nacionales.

3. Estado eficiente y bienes públicos:

- 3.1. Reunión de la dirigencia público-privada de Santander con el expresidente de la República, Iván Duque Márquez, lo que permitió obtener compromisos por más de \$2.2 billones de pesos, de los cuales \$1.6 ya fueron asignados en varios proyectos incluyendo la creación del programa Vías de las Cigarras.
- 3.2. Defensa del proyecto de la navegabilidad del río Magdalena, lo que permitió mantener los recursos por \$2 billones de pesos y evitar su desfinanciación.
- 3.3. Alianza con el Instituto Republicano Internacional (IRI) para poner en marcha un programa de formación y fortalecimiento de las capacidades de la bancada parlamentaria de Santander.
- 3.4. Publicación del documento “Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” en el marco de la Alianza por Santander.
- 3.5. El programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos logró la inclusión de 2 nuevos socios y obtuvo un premio de \$20 millones de la bolsa de innovación de la Fundación Corona para la realización de 17 encuentros ciudadanos en cada una de las comunas de la ciudad.
- 3.6. Obtención de un asiento en la Junta Directiva de Cormagdalena en representación de los gremios de la navegación fluvial.

4. Ejes transversales:

- 4.1. Publicación del Informe de Desarrollo de Santander 2022 y socialización de 3 capítulos.
- 4.2. Difusión de la Narrativa del Desarrollo de Santander, a través de 6 eventos de socialización a candidatos a la Presidencia y al Congreso de la República.

8. Perspectivas 2023

1. Asuntos institucionales

1.1. Vinculación de cinco nuevas empresas a Prosantander.

2. Empresarios Conscientes

2.1. Realización de un recorrido por el río Magdalena y por la provincia Soto Norte.

2.2. Impulso a iniciativas que promuevan la seguridad alimentaria.

2.3. Promoción de la constitución de miembros de Prosantander como sociedades BIC.

3. Estado eficiente y bienes públicos

3.1. Incorporación de proyectos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo.

3.2. Promoción y ejecución del proyecto de navegabilidad del río Magdalena en el marco de la Junta Directiva de Cormagdalena.

3.3. Creación del Cómo Vamos Santander y Cómo Vamos Barrancabermeja a través de la publicación de informes de calidad de vida.

3.4. Formulación de propuestas para incorporar en los planes territoriales de desarrollo.

4. Tiquetes de nuevos futuros

4.1. Identificación y promoción de 2 "tiquetes de futuro" con perspectivas de alto impacto.

5. Eje transversal

5.1. Difusión pública de la Narrativa de Desarrollo de Santander.

ANEXOS

Anexo 1

Informe del Revisor Fiscal

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING



RSM Colombia BG S.A.S
NIT 900.871.077 – 8
Carrera 27 N° 36 – 14
Edificio Suramericana - Oficina 325
+57 60 (1) 580 0678 – +57 310 609 8108
Bucaramanga – Colombia

A los Miembros de la Asamblea de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de La Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER (La Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en los fondos sociales y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las respectivas notas a los estados financieros individuales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de 08 de febrero de 2022 expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de La Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER, al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Fundamento de la opinión

Lleve a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección – *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales* - de este informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 0302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RSM Colombia y sus entidades relacionadas con miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

©RSM International Association, 2023

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015. Así mismo, es responsable del control interno que la Gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los Responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited, compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4040598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JL, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

©RSM International Association, 2024

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación no continúe como una empresa en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comunique a los Responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6J, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2023

También proporcione a los Responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunique a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

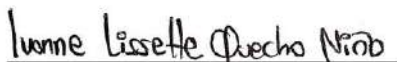
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los Responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación, determiné aquellas que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que la contabilidad de La Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER durante el año 2022, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 2 vigente en Colombia compilado en el Decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican y que se encuentran en vigor. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros.

Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de La Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 1 de febrero de 2023.



Ivonne Lissette Quecho Niño
Revisor Fiscal
T.P. 175798 -T
Designado por RSM Colombia BG S.A.S.

Bucaramanga, 1 de febrero de 2023

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4040598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2023

A los Miembros de la Asamblea de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia

Alcance

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 me es requerido informar a los Miembros de la Asamblea de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER (La Fundación) sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento dado por la Gerencia a las disposiciones legales y normativas, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Fundación.
- Normas y medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de los miembros de asamblea y junta directiva.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Cambios en la normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Fundación.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi informe sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno se hace con destino a los Miembros de la Asamblea de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoría efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 5J Cannon Street, London, E14 4NB, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2023

estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de los Miembros de la Asamblea de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Fundación, la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder; así como, establecer medidas que permitan el fortalecimiento administrativo para la lucha contra la corrupción.

El control interno de una Fundación es un proceso ejecutado por los responsables del Gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la Fundación, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas, procedimientos y sistemas de administración de riesgos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros individuales estén libres de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de la asamblea general de miembros y expresar un concepto.

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una Firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

©RSM International Association, 2023

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 0302 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la Fundación, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Fundación y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de los Miembros de la Asamblea de la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER, reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los Miembros de la Asamblea de la Fundación.
- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una Firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, E14 6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2023

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papales de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas para la lucha contra la corrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la Gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente; y la evidencia obtenida; en mi concepto:

- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, La Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de los Miembros de la Asamblea de la Fundación, en todos los aspectos importantes.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de miembros se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.
- c. La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2022, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;

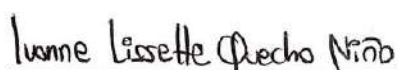
RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una Firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited compañía registrada en Inglaterra y Gales (empresa número 4.040.598) con domicilio social en 51 Lannon Street, London, E14 4NB, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2023

- e. Para el año 2022 se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Conclusión sobre el control interno

En mi concepto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.



Ivonne Lissette Quecho Niño
Revisor Fiscal
T.P. 175798 -T
Designado por RSM Colombia BG S.A.S.

Bucaramanga, 1 de febrero de 2023

Anexo 2

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021 Expresado en pesos colombianos

	Nota	2022	% Part.	2021	Var/ \$	Var/%	% Part.
ACTIVO							
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	424.134.479	32%	706.600.235 *	- 282.465.756	-40%	59%
Activos financieros	5	788.784.000	59%	436.172.165 *	352.611.835	81%	36%
Deudores comerciales y otros	6	112.527.900	8%	47.881.831 *	64.646.069	135%	4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.325.446.379	99%	1.190.654.231	134.792.148	11%	99%
Activo no corriente							
Activos financieros	5	1.990.000	0%	1.990.000	-	0%	0%
Propiedad planta y equipo	7	13.681.250	1%	11.053.035	2.628.215	24%	1%
TOTA ACTIVO NO CORRIENTE		15.671.250	1%	13.043.035	2.628.215	20%	1%
TOTAL ACTIVO		1.341.117.628	100%	1.203.697.266	137.420.363	11%	100%
PASIVO y FONDO SOCIAL							
Pasivo corriente							
Obligaciones financieras	8	527.030	0%	221.665	305.365	138%	0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	32.282.381	24%	113.800.482 *	- 81.518.100	-72%	71%
Impuestos corrientes por pagar	10	4.293.644	3%	9.821.709 *	- 5.528.066	-56%	6%
Beneficios a empleados	11	49.118.376	37%	35.411.079 *	13.707.297	39%	22%
Otros pasivos	12	47.884.672	36%	-	47.884.672	0%	0%
TOTAL PASIVO		134.106.103	100%	159.254.934	- 25.148.831	-16%	100%
TOTAL FONDO SOCIAL	13	1.207.011.526	100%	1.044.442.332	162.569.194	16%	100%
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		1.341.117.628		1.203.697.266	137.420.363	11%	

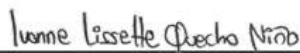
* Cifras reclasificadas a 31 de diciembre de 2021, unicamente para efectos comparativos



Juan Pablo Remolina Pulido
Representante Legal



Jairo Gonzalez Guevara
Contador Publico
TP-48983-T



Ivonne Lissette Quecho Niño
Revisor Fiscal TP 175798-T
Designado por RSM Colombia BG SAS
Ver opinion adjunta

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

Expresado en pesos colombianos

	Nota	2022	2021	Var/ \$	Var/%	Presup	Var/Pre
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.087.785.500	917.900.000	169.885.500	19%	952.390.000	14%
Campañas institucionales	14	-	206.200.000	- 206.200.000	-100%	71.650.000	-100%
(Deficit) o Excedente bruto		1.087.785.500	1.124.100.000	- 36.314.500	-3%	1.024.040.000	5%
Gastos de administracion	15	733.854.210	756.216.502 *	22.362.292	-3%	699.704.615	5%
Apoyo campañas institucionales	15	-	220.045.512 *	-	-	-	0%
Gastos publicidad y promocion	15	28.149.178	45.512.058	17.362.880	-38%	29.646.000	-5%
Otros ingresos	17	16.250.000	-	16.250.000	0%	-	0%
Otros gastos	17	83.973.408	60.530.776 *	23.442.632	39%	63.300.000	33%
(Deficit) o Excedente operacional		258.058.704	41.795.152	216.263.552	517%	231.389.385	12%
Ingresos financieros	16	45.620.535	2.830.611	42.789.924	1512%	28.300.000	61%
Gastos financieros	16	7.650.600	6.006.872 *	1.643.729	27%	6.600.000	16%
(Deficit) o Excedente neto		296.028.639	38.618.891	257.409.748	667%	253.089.385	17%
Otro resultado integral							
Utilizacion apropiaciones reserva estatutaria		133.459.445	0				
(Deficit) o Excedente integral total		162.569.194	38.618.891				

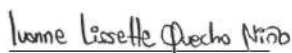
* Cifras reclasificadas a 31 de diciembre de 2021, unicamente para efectos comparativos



Juan Pablo Remolina Pulido
Representante Legal



Jairo Gonzalez Guevara
Contador Publico
T. P. No. 48983-T



Ivonne Lissette Quecho Niño
Revisor Fiscal TP 175798-t
Designado por RSM Colombia BG SAS
Ver opinion adjunta

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021
Expresado en pesos colombianos

	2022	2021
(Deficit) o Excedente	296.028.639	38.618.891
Partidas que no afectan el Efectivo		
(+) Depreciaciones	11.014.082	5.438.015
Efectivo Generado en Operación	307.042.722	44.056.906
Cambios en Partidas Operacionales		
Aumento en Inversiones	-352.611.835	-436.172.411
Aumento en Deudores	-64.646.069	-8.931.831
Aumento en Cuentas por Pagar	-87.046.166	111.678.765
Aumento en Prestaciones	13.707.297	20.989.829
Disminución en Ing Rec. Para Terceros	47.884.672	-7.020.015
Total Cambios en Partidas Operacionales	-442.712.101	-319.455.663
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	-135.669.379	-275.398.757
2. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento Propiedad Planta y Equipo	13.642.297	-2.166.252
Flujo neto en actividades de Inversión	13.642.297	-2.166.252
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento de Obligaciones Financieras	305.365	46.506
Disminuciones Patrimoniales y Reservas	-133.459.445	-
Disminucion revalorizacion de Patrimonio	-	-
Flujo neto en actividades de Financiación	-133.154.080	46.506
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	-255.181.161	-277.518.503
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	706.600.235	983.885.327
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	424.134.479	706.600.235 *

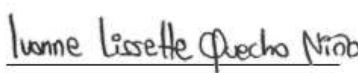
* Cifras reclasificadas a 31 de diciembre de 2021, unicamente para efectos comparativos



Juan Pablo Remolina Pulido
Representante Legal



Jairo Gonzalez Guevara
Contador Publico
TP-48983-T



Ivonne Lissette Quecho Niño
Revisor Fiscal TP 175798-T
Designado por RSM Colombia BG SAS
Ver opinion adjunta

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES
DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021
 Expresado en pesos colombianos

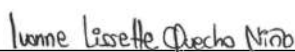
	Asignacion permanente y reservas	Ajuste NIIF (Adopción por primera vez)	Excedentes del ejercicio	Excedentes / Perdidas Acumuladas	Total fondos sociales
Saldo al 1 de enero de 2021	460.518.256	224.351.915	320.953.269	- 562.185.832	1.005.823.440
Excedente (deficit) del periodo			38.618.891		38.618.891
Apropiaciones				-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	460.518.256	224.351.915	359.572.160	- 562.185.832	1.044.442.332
Excedente (deficit) del periodo			296.028.639		296.028.639
Apropiacion Reserva Patrimonial	83.072.161		-	83.072.161	-
Apropiaciones desarrollo agenda estrategica	276.500.000		-	276.500.000	-
Traslado reserva estatutaria	-				-
Utilizacion desarrollo agenda e estrategica	133.459.445				- 133.459.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	686.630.972	224.351.915	296.028.638	- 285.685.832	1.207.011.526



Juan Pablo Remolina Pulido
Representante Legal



Jairo González Guevara
Contador Publico
TP-48983-T



Ivonne Lissette Quecho Niño
Revisor Fiscal TP 175798-T
Designado por RSM Colombia BG SAS
Ver opinion adjunta

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA – PROSANTANDER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA "PROSANTANDER" Entidad sin ánimo de lucro que se rige en sus actuaciones por las disposiciones de la ley, normas complementarias, por sus estatutos y las decisiones tomadas por la Asamblea General con el lleno de los requisitos de Ley. La Fundación es de nacionalidad colombiana y su domicilio principal es la ciudad de Bucaramanga. Con certificado de Existencia No. 260 del 12 de agosto del 1986 expedido por la secretaria Jurídica del Departamento de Santander y registro en Cámara de Comercio de Bucaramanga No. 2428 del libro I de Esales.

Nota 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Declaraciones de cumplimiento

Los estados financieros individuales han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera – NCIF, las cuales para el grupo 2, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y en vigor desde el año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la Ley 1314 de 2009 y reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2483 de 2018 y algunas disposiciones del Decreto 2720 de 2019.

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros Individuales se han preparado sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables descritas en el apartado de “Resumen de las principales políticas contables”.

En los estados financieros individuales de la fundación se emplean diferentes bases de medición, entre ellas y según lo indica el Marco Conceptual de las NCIF:

- a) Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.
- b) Valor razonable. Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.3 Moneda funcional

De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda funcional utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales es el peso colombiano.

2.4 Importancia relativa y materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

2.6. Hipótesis de negocio en marcha

A la fecha de elaboración y presentación de los estados financieros individuales, la Fundación ha revisado periódicamente la capacidad que tiene la entidad para continuar generando el recaudo de aportes y donaciones, en función del cumplimiento de sus objetivos, utilizando para ello técnicas de planeación, seguimiento y control sobre sus recursos así como la proyección de los mismos, mediante análisis de indicadores y cumplimiento de obligaciones, por tal motivo no considera que la continuidad de su operación para el año 2023 se encuentre en riesgo.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera. El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, es objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluyen las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

3.2 Cuentas por cobrar e inversiones

Se clasifican como deudores las obligaciones por Anticipos entregados a terceros por contratos por prestación de servicios profesionales personales, así como las cuentas por cobrar por cuotas de sostenimiento y/o donaciones, todos ellos registrados por el sistema de causación.

Se estima que las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Fundación no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de afiliados.

La política para provisión de cartera establecida por **PROSANTANDER**, es la siguiente:

CARTERA VENCIDA	PROVISION
MAS DE 360 DIAS	100%

La cobranza dudosa se estima como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor recuperable estimado. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se reconoce como ingresos en el estado de resultados. Durante el periodo **PROSANTANDER**, aplica todas y cada una de las políticas administrativas, de gestión y de control con el fin de conservar la calidad de la cartera y por ende la confiabilidad de la estimación del deterioro de esta.

3.3 Propiedades, Planta y Equipo

PROSANTANDER registra como propiedad planta y equipo los activos tangibles que:

- Posee para su uso en desarrollo de su objeto social y servicios o para propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un periodo.
- Situación especial y particular: La entidad ha revisado factores de ubicación y estado actual de un bien inmueble ubicado en el sector Norte de la ciudad de Bucaramanga, por lo cual las ganancias y pérdidas de la venta o donación de dicha propiedad se determinará comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos por parte de PROSANTANDER los beneficios económicos futuros del activo.

La Fundación utiliza el método de depreciación lineal la cual da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

Política de depreciación	
Descripción	V/útil meses
Muebles y Enceres	60
Equipos de Computo	36
Equipos de comunicación	24

3.4 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros de la Fundación que se derivan en su mayoría de la ejecución de servicios profesionales o personales en la ejecución de proyectos de la Fundación en la razón de su objeto social o servicios administrativos.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como *pasivos corrientes* si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como *pasivos no corrientes*.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.5 Patrimonio (Fondos de capital – reservas – excedentes)

Su patrimonio o Fondo Social lo representan los recursos netos de su estructura financiera obtenidos y acumulados desde su constitución hasta la fecha de corte del presente informe. En el se registran de manera consolidada tanto los aportes iniciales o de constitución recibidos a través de aportes y afiliaciones como los excedentes o pérdidas obtenidas o generados en los años de su ejercicio y desarrollo de objeto social.

Sus reservas están debidamente aprobadas tanto estatutariamente como legalmente. Se crea y reconocen contablemente de acuerdo con su destinación establecidos por Asamblea en sus estatutos o a través de la modificación de estos. Actualmente se reconoce una reserva con destinación específica orientada al desarrollo de un “BANCO DE PROYECTOS”, actualmente en ejecución.

3.6. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

PROSANTANDER, reconoce como ingresos en el período en que se pacta para facturación el cobro de la afiliación, aporte o donación, de acuerdo a los términos del contrato.

PROSANTANDER, reconoce ingresos cuando: el monto puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Fundación y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la afiliación, aporte o donación hayan sido resueltas. La Fundación basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En **PROSANTANDER**, el ingreso principal se genera por la facturación de afiliaciones, aportes o donaciones, según las categorías establecidas y las condiciones pactadas estatutariamente

Los ingresos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como otros ingresos. El efecto neto ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos será reconocido producida la transferencia del activo.

3.7. reconocimiento de costos y gastos.

Para este rubro a continuación se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los costos en el desarrollo o de la gestión en programas y demás actividades conexas, gastos operativos y otros ingresos y otros gastos.

Costo del servicio.

El costo del servicio corresponde al costo de la ejecución de programas y convenios o actividades conexas a su actividad principal e incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturo o no el costo incurrido.

Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales de relacionan.

Gastos Operacionales

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones administrativas y de gestión interna para el correcto funcionamiento de la Fundación.

Otros Ingresos y Gastos

Otros Ingresos y Gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la Fundación. Esta referido a los gastos distintos de programas, administración y financieros.

3.8. Transacciones con partes relacionadas.

La Fundación PROSANTANDER por su naturaleza, objeto social y condición tributaria vigente, tiene dentro de sus políticas administrativas la no incurrir en este tipo de vínculos o transacciones económicas ni relaciones de tipo comercial dentro de sus miembros directivos ni administrativos.

3.9. Política contable sobre el manejo del convenio o Administración de Recursos para terceros.

Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de la administración de recursos de terceros a través de convenios interinstitucionales.

PROSANTANDER, administra, registra y reconoce los recursos de estos convenios de acuerdo a lo pactado en el documento firmado entre las partes, separando la información en el plan de cuentas de la Fundación a través de centros de costos en donde se pueda diferenciar los derechos y las obligaciones que se generen con terceros por las operaciones del convenio de las de la Fundación, así como estructurar un manejo de los recursos controlados para los ingresos y gastos en el ejercicio del periodo obteniendo al final un saldo neto de recursos, al corte de cada cierre de año estas cuentas (ingresos y gastos) se netearan reconociendo su saldo como una cuenta por pagar o por cobrar según las operaciones realizadas en su flujo de caja debidamente controlado.

Para ello PROSANTANDER definirá su condición frente a terceros al realizar contrataciones de personal, pagos a terceros o entidades de control dejando constancia de ello en documentos formales por su condición de administrador de recursos.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

	2022	2021
Caja	500,000	500,000
Bancos	116,624,807	148,363,687
Cuentas de ahorro	1,261,207	27,663,309
Fondos	305,503,205	529,839,829
Derechos fiduciarios	245,259	233,410
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	424,134,479	706,600,235

Representan el saldo contable de los recursos disponibles en las entidades bancarias al corte del período. Estos movimientos se encuentran debidamente conciliados. Representa el saldo del Fondo de Inversión

Cartera Colectiva BBVA (Rentabilidad efectiva mensual 15,419%). El convenio BMCV tiene un saldo en bancos restringido de \$66.4 millones para las actividades propias del mismo.

Nota 5. Activos financieros

El saldo de los activos financieros al 31 de diciembre 2022 y 2021 incluye:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Parte corriente		
CDT Davivienda	462.000.000	260.000.000
Bancolombia	326.784.000	176.172.165
Total corriente	<u>788.784.000</u> (1)	<u>436.172.165</u>
Parte no corriente		
Acciones	1.990.000	1.990.000
Total no corriente	<u>1.990.000</u> (2)	<u>1.990.000</u>
Total Activos financieros	<u>790.774.000</u>	<u>438.162.165</u>

(1) Recursos disponibles propios de la Fundación con destinación a las actividades y desarrollo de su objeto social. Dada la volatilidad en los mercados de valores, en el segundo trimestre del 2022 se diversifican los portafolios de inversiones de Davivienda, destinando parte de los recursos en CDT'S a un plazo Anual buscando mejorar los rendimientos financieros, manteniendo un perfil de riesgo conservador, su disponibilidad y accesibilidad al corto plazo.

(2) Representa el valor nominal de 199 acciones poseídas en el Centro de Ferias y Exposiciones CENFER S.A. de \$10.000 cada una.

Nota 6. Deudores comerciales y otros

El saldo de deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuotas y aportes	90.925.400 (1)	25.300.000
Anticipos y avances	11.602.500 (2)	1.551.639
Promesas de compra venta	10.000.000 (3)	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	1.417.500
Deudores varios	-	25.862.692
Deterioro	-	6.250.000
Total deudores comerciales y otros	<u>112.527.900</u>	<u>47.881.831</u>

El movimiento del deterioro de los deudores comerciales para los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	- 6,250,000	-
Deterioro del año	-	6,250,000
Recuperación del año	6,250,000	-
Saldo final	<u>- -</u>	<u>6,250,000</u>

Cartera correspondiente a (1) los aportes y/o donaciones por cobrar, recursos para recaudar en el primer bimestre de 2023, De igual forma (2) anticipos girados sin legalizar del contrato Narrativa de Santander cuya entrega final esta para los primeros meses del año 2023 y (3) el reconocimiento del ingreso por la venta del bien inmueble ubicado en la calle 18 No. 23 77 del Barrio Lizcano a la Sra. Jaqueline García Galvis según Contrato de Promesa de Compraventa del 28 de diciembre de 2022.

Nota 7. Propiedad planta y equipo

Representa el equipo mobiliario de las oficinas ubicadas en la UNAB; Durante el año se realizaron compras de equipos de cómputo, los cuales se controlan y deprecian en forma detallada, teniendo en cuenta nuestra política contable de línea recta y a la vida útil determinada para uso de acuerdo a su naturaleza y destino.

El valor neto por cuenta de las propiedades, planta y equipo comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Equipo de oficina	9.729.450	9.729.450
Equipo de computación y comunicación	14.965.882	6.761.600
Depreciación acumulada	- 11.014.082	- 5.438.015
Total Propiedad planta y equipo	<u>13.681.250</u>	<u>11.053.035</u>

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	Adquisiciones	Retiros o bajas
Equipo de computo	5.871.001	-
Camara Fotografica	2.333.281	-
totales	<u>8.204.282</u>	<u>-</u>

El movimiento de la depreciación acumulada para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y 2021, así como la depreciación reconocida en el año es la siguiente:

Deprciación acumulada	2022	Gasto año	2021
Equipo de oficina	3.883.188	1.738.380	2.144.808
Equipo de computacion	7.130.894	3.837.687	3.293.207
totales	<u>11.014.082</u>	<u>5.576.067</u>	<u>5.438.015</u>

Nota 8. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre 2022 y 2021 incluye:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tarjetas de crédito	527,030	221,665
Total Obligaciones financieras	527,030	221,665

Representa el saldo de la tarjeta de crédito empresarial, con uso y control detallado a través de conciliaciones bancarias mensuales, se orienta al servicio del Convenio BMCV y a la Fundación en temas de adquisición de equipos y cubrir desplazamientos de funcionarios en el cumplimiento de sus funciones.

Nota 9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2022 y 2021 es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos y gastos por pagar	9,380,500	97,049,420
Retenciones y aportes de nómina	8,426,092	6,849,761
Acreedores varios	14,475,789	9,901,300
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32,282,381	113,800,482

Saldos por Pagar por concepto de Honorarios contratistas – Revisoría Fiscal – servicios de Marketing entre otros correspondientes al mes de diciembre, obligaciones tributarias por retención en la fuente y aportes patronales del mes de diciembre.

· 46 ·

Nota 10. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre 2022 y 2021 incluye:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retención en la fuente	4,293,644	9,821,709
Total impuestos por pagar	4,293,644	9,821,709

Nota 11. Beneficios a empleados

11.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la fundación al 31 de diciembre 2022 y 2021, comprenden:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantias	11,713,945	15,520,667
Intereses sobre cesantías	2,218,154	1,748,313
Vacaciones	35,186,277	18,142,099
Total beneficios a empleados	49,118,376	35,411,079

Representa el saldo de las prestaciones sociales consolidadas a cargo de la Fundación con los empleados vinculados a través de contratos laborales y del Convenio BMCV.

11.2. Beneficios a empleados reconocidos en el año

Los beneficios a empleados correspondientes a los años 2022 y 2021 son los siguientes:

Gastos de administracion	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios	351,825,746	313,622,266
Prestaciones sociales	35,681,931	27,732,860
Aportes a seguridad social	84,083,283	78,437,299
Otros	3,892,600	258,500
Total	475,483,560	420,050,925

Nota 12. Otros pasivos

Los saldos de otros pasivos a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipo y avances recibidos	6.707.000 (1)	-
Programa BMCV	41.177.672 (2)	-
Total otros pasivos	47.884.672	-

Corresponde a (1) recursos en proceso de conciliación por consignaciones no identificadas al corte del año, y (2) a el saldo neto de las operaciones del convenio BMCV al final del ejercicio en su cierre de cuentas, valor que para el presente año arrojó un remanente de recursos disponibles en control de la Fundación.

12.1 REMANENTE CONVENIO PROGRAMA "BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS"

El 17 de diciembre del 2020 se firmó el convenio de cooperación para la transferencia metodológica y la ejecución del programa BMCV con la Fundación Corona con una duración de cuatro años. El convenio cuenta con empresas aliadas quienes realizaron aportes en dinero y/o especie. La ejecución del programa en el año 2022 arrojó los siguientes resultados:

	Ingresos	2022	2021
Aportes en Dinero		300,966,000	225,000,000
Aportes en Especie		79,200,000	75,000,000
Banco de Proyectos		40,000,000	-
Convenios		20,000,000	-
Otros ingresos - Excedentes años ant.		-	1,403,877
Total Ingresos		440,166,000	301,403,877
(-) Costos y gastos		398,988,328	322,761,059
Remanente / Excedente		41,177,672	21,357,182
Prestamo Prosantander		-	4,505,510
Total cuenta por cobrar a BMCV		41,177,672	25,862,692

Nota 13. Fondo social

	2022	2021
Fondo Social	767.942.331 (1)	1.005.823.440
Reserva Estatutaria	143.040.555 (2)	-
Excedente del Ejercicio	296.028.639 (3)	38.618.892
TOTAL PATRIMONIO	1.207.011.526	1.044.442.332

Estructura Patrimonial de la Fundación está conformada por – (1) Aportes iniciales junto a la consolidación de resultados de ejercicio de años anteriores, (2) Reservas con destinación específicas aprobadas por la Asamblea (banco de proyectos) y (3) Excedentes Operacionales del año 2022.

Nota 14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias a 31 de diciembre 2022 y 2021, comprende:

	2022	2021
Donaciones y/o Cuotas	1,087,785,500	917,900,000
Campañas Institucionales	-	206,200,000
Total ingresos act. Ordinarias	1,087,785,500	1,124,100,000

PROSANTANDER tiene categorizados sus ingresos por afiliaciones y aportes en 3 categorías de acuerdo a lo establecido en sus estatutos y/o procedimientos, para el 2022 y según estas categoría los recursos o ingresos se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORIA	No.	APORTE
1	27	\$ 334.231.500
2	16	\$ 460.928.000
3	8	\$ 292.626.000
TOTALES	51	\$ 1.087.785.500

Nota 15. Gastos

15.1 Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	475,483,560	420,050,925
Honorarios	125,149,400	237,462,504
Contribuciones y afiliaciones	5,629,771	697,760
Servicios	8,988,556	21,575,911
Gastos legales	1,439,324	2,055,846
Gastos de viaje	41,445,402	10,454,670
Depreciaciones	5,576,067	4,309,253
Diversos	70,142,130	59,609,633
Subtotal	733,854,210	756,216,502
Gastos de representación y relaciones públicas	-	220,045,512
Total Gastos de administracion	733,854,210	976,262,014

Los gastos de administración comprenden las causaciones hechas por el reconocimiento de obligaciones con terceros por la prestación de servicios personales a través de contratos laborales (salarios y prestaciones) contratos civiles con profesiones liberales (honorarios) y prestación de servicios. De igual forma los pagos por afiliaciones (comité de gremios), pagos por concepto de viáticos y transporte en desplazamiento y hospedaje regionales y nacionales, registros legales, depreciaciones de activos y pago de conceptos como gastos de representación, papelería, compra de elementos de adecuación, mantenimientos generales, entre otros.

15.2 Gastos de publicidad y promoción

El detalle de los gastos de publicidad a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos publicidad y promocion	28,149,178	45,512,058
Total Gastos publicidad y promocion	28,149,178	45,512,058

Como su nombre los indica, este rubro soporta los pagos de publicidad y promoción en redes sociales y demás medios por los cuales se promueven las acciones o desarrollo del objeto social con impacto directo en la región y sus avances.

Nota 16. Ingresos y gastos financieros

16.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses	45,620,535	2,830,611
Total ingresos financieros	45,620,535	2,830,611

Como mecanismo de conservación y custodia de los recursos recibos por concepto de afiliaciones, aportes y donaciones, los cuales se procuran recaudar en los primeros meses del año PROSANTANDER tiene como política depositar en títulos valores los recursos que tiene una ejecución programada en meses posteriores en entidades bancarias procurando mantener su valor adquisitivo en el tiempo a través de la generación de intereses o rendimientos financieros.

16.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos bancarios	3,598,200	2,223,163
Otros	4,052,400	3,783,709
Total gastos financieros	7,650,600	6,006,872

Representan las erogaciones realizadas por el movimiento del giro de recursos a través de entidades bancarias en el pago de salarios, honorarios, servicios y demás conceptos necesarios, en gran proporción están el gravamen a los movimientos bancarios o también denominado 4x 1000; comisiones bancarias; impuestos (ivas, retenciones, etc.) entre otros.

Nota 17. Otros ingresos y gastos

17.1 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos financieros a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	10.000.000	(1)	-
Recuperaciones	6.250.000	(2)	-
Total otros ingresos	16.250.000		-

Representa los ingresos reconocidos contablemente por concepto de: (1). El proceso de venta del bien inmueble o casa ubicada en el barrio norte de la ciudad respaldado con promesas de compraventa firmada

en el mes de diciembre para recaudo en los primeros meses de 2023 y (2) valores por consignaciones reportadas a nombre de la Fundación en proceso de conciliación. Ver en nota No. 6 su contrapartida como una obligación pendiente por recaudar.

17.2 Otros gastos

El detalle de otros gastos financieros a 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Gastos extraordinarios	599,668	530,776
Gastos diversos	83,373,740	60,000,000
Total otros gastos	83,973,408	60,530,776

En este rubro la Fundación registra la contrapartida de aportes destinados al convenio de Bucaramanga como vamos en donde se sirve de garante en el trámite; reconoce además las donaciones realizadas por PROSANTANDER a programas o proyectos que con autorización de junta directiva se definan en apoyo de iniciativas que beneficien o respalden propuestas en línea con su objeto social.

18. Negocio en marcha.

A través de su comportamiento financiero, el respaldo de sus miembros aportantes y los resultados contables obtenidos al corte del presente año 2022 permite sustentar que la actividad de la Fundación esta sustentada y garantizada para vigencias futuras.

19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Al corte del presente ejercicio 2022, con posterioridad al mismo y hasta la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos posteriores que afecten, alteren significativamente o ameriten cambios en la información financiera aquí reportada así como su estabilidad en el corto mediano o largo plazo.

20. Autorización de los estados financieros individuales

Los estados financieros individuales fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva, en reunión del 1 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

prosantander

Bucaramanga, 31 de marzo de 2023